



TELEPACIFICO

SE-FO-04 Rev. 03

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Macro proceso /Procesos (s) Auditado(s):

Gestión de Emisión y Transmisión/ Tecnológica.	Gestión Operativa y	Fecha:	DD 22	MM 06	AAA 2018
---	---------------------	--------	----------	----------	-------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoria No.	01	Fecha de inicio	29	05	2018	Fecha de cierre	22	06	2018
Auditor Líder:	Martha Cecilia Londoño López								
Equipo Auditor:	Oficina de Control Interno: Varo Augusto Caicedo Hoyos								
Auditados:	Nombre: John Carlos Hurtado Gamboa Jaime Ricardo Lozano G. Alexander Aguiño Viveros Diana Patricia Delgado Paz			Cargo: Director Técnica y Sistemas Ingeniero Ingeniero Coordinadora Sistemas					

2. OBJETIVO, ALCANCE Y CRITERIO DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento de los procedimientos y normas que se llevan a cabo en los procesos de Gestión de Emisión y Transmisión y el de Gestión Operativa y Tecnológica, para el logro de los objetivos institucionales.

ALCANCE: Evaluar el grado de cumplimiento de los procedimientos y normas que se llevan a cabo en el proceso de Gestión de Emisión y Transmisión, verificando los procedimientos de ejecución de la emisión y control de la transmisión; evaluar el grado de cumplimiento en el proceso de Gestión Operativa y Tecnológica verificando los procedimientos de mantenimiento preventivo para equipos de producción, mantenimiento preventivo para equipos de transmisión, mantenimiento correctivo para equipos de producción, mantenimiento correctivo para equipos de transmisión y administración de la plataforma informática.

CRITERIO: Ley No. 23 de 1982, Ley No. 14 de 1991, Decisión No. 351 de 1993 expedida por la Comunidad Andina, Decreto No. 1295 de 1994, Decreto No. 1771 de 1994, Ley No. 182 de 1995, Ley No. 335 de 1996, Decreto No. 1530 de 1996, Acuerdo No. 12 de 1997 expedido por la CNTV, Ley No. 680 de 2001, Decreto No. 1972 de 2003, Resolución No. 2443 de 2004 expedida por el Ministerio de Comunicaciones, Ley No. 1150 de 2007 en lo que resulte contrario, Ley No. 1273 de 2009, Ley No. 1341 de 2009, Acuerdo No. 003 de 2009 expedido por la CNTV, Acuerdo No. 008 de 2010 expedido por la CNTV, Acto Legislativo No. 02 de 2011 expedido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Acuerdo No. 004 de 2011 expedido por la CNTV, Decreto No. 2693 de 2012, Resolución No. 180 de 2013 expedida por la RTVC, Resolución No. 245 de 2013 expedida por la ANE, Decreto No. 2573 de 2014, Resolución No. 4735 de 2015 expedida por la RTVC.

3. RESUMEN DE LA AUDITORÍA

METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, se realizó la evaluación a los procesos y procedimientos, mediante entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

Se realizó el seguimiento y evaluación a los siguientes procedimientos:

Gestión de Emisión y Transmisión

- 3.1 Ejecución de la emisión.
- 3.2 Control de la transmisión.

Gestión Operativa y Tecnológica

- 3.3 Mantenimiento preventivo para equipos de producción.
- 3.4 Mantenimiento preventivo para equipos de transmisión.
- 3.5 Mantenimiento correctivo para equipos de producción.
- 3.6 Mantenimiento correctivo para equipos de transmisión.
- 3.7 Administración de la plataforma informática.

Para el logro del objetivo propuesto, se solicitó la siguiente información:

- Plan de inversión AOM 2017.
- Informe final primer ciclo de visitas técnicas estaciones red de transmisión análoga Telepacífico 2018.
- Soporte técnico y actualización del sistema de seguridad perimetral Fortigate 1000.
- Mantenimiento correctivo de impresoras kyocera es 2020D.
- Servicio de mantenimiento preventivo TI de Telepacífico.
- Cronograma de mantenimiento equipo de producción.
- Hoja de mantenimiento división técnica y sistemas.
- Novedades de emisión y transmisión.
- Resolución No. 209 junio 30 de 2017, "Por medio del cual se adopta la política para la seguridad de la información de la Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda."
- Inventario PCS 2018.
- Inventario licencia software.
- Servicio de mantenimiento preventivo para la plataforma TI Telepacífico.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la verificación y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se muestran los resultados obtenidos en los diferentes procedimientos de Gestión de Emisión y Transmisión, los cuales se detallan a continuación:



TELEPACIFICO

SE-FO-04 Rev. 03

3.1 EJECUCIÓN DE LA EMISIÓN

El master de emisión cuenta con un software de automatización, con dos (2) pantallas planas, que permiten controlar la señal al aire. Todo lo que el televidente ve al aire, programas, comerciales están almacenados en un vídeo servidor de la más alta calidad y con gran robustez, técnicamente es muy confiable, lo que ha permitido que ya no se almacene contenido en cintas, cassettes.

Los dos (2) monitores cuentan con dieciséis (16) señales, que son monitoreadas al mismo tiempo, por personal que se encarga de supervisar todas las fuentes del Canal y al mismo tiempo, poder monitorear todos los canales públicos del país; en caso de una urgencia, el Canal está preparado para reponer la señal al aire si se presenta alguna caída. El sistema que utiliza el master de emisión es muy acoplado con el M.A.M (Media Asset Management) el cual se utiliza actualmente en la videoteca del Canal.

La principal función del master de emisión es que no haya ningún tipo de interrupción en la señal, que exista una buena calidad en el satélite y que el material audiovisual se vea bien al aire. Telepacífico cuenta con un flujo muy alto en archivos en Full HD, programas editados y procesos que se transmiten por el canal y que los televidentes pueden ver por la TDT, cable operador favorito y por la web.

En la sala de emisión, la pauta publicitaria se encuentra almacenada en el servidor de comerciales, de acuerdo con el play list, además se cuenta con un formato para registrar las observaciones presentadas durante la emisión de un programa.

Antes de emitir un programa, se revisa con la debida anticipación, para que inicie a la hora indicada de acuerdo a la parrilla de programación.

El canal cuenta con un programa con Sistema de Acceso para Comunidad Sorda o Hipoacúsica, como televisión pública regional cuenta con el servicio de intérprete de lengua de señas en buena parte de los programas, así como la inclusión de programas con closed caption y programas subtítulos.

De acuerdo a los procedimientos de emisión, cumplen con la normatividad respondiendo a los lineamientos, incluyendo criterios generales de calidad de los contenidos, criterios para la evaluación de calidad, la responsabilidad para el ingreso de contenidos.

3.2 CONTROL DE LA TRANSMISIÓN

A nivel regional, Telepacífico transmite con una cobertura en señal de televisión abierta, logrando así el cubrimiento en los cuatro (4) departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Se verificó el plan de inversión (AOM 2017) de la red de transmisión análoga de Telepacífico, financiado por la ANTV por valor de \$350.677.384, donde se realizó el mantenimiento preventivo y/o correctivo y adquisición de repuestos y/o reemplazo total o parcial de módulos, tarjetas, fuentes de potencia, LNB`S, cable coaxial, conectores, reparación, elementos y/o equipos encargados del procesamiento de audio y/o video, de las dieciocho (18) estaciones ubicadas en los cuatro (4) departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Choco.

A continuación se indican las estaciones ubicadas en cada uno de los departamentos:

- Estaciones ubicadas en el Departamento del Valle del Cauca:
 - Argelia - Buenaventura - Cristo Rey - Dagua - El Águila
 - El Cairo - El Dovio - La Azalea - Tres Cruces
- Estaciones ubicadas en el Departamento de Nariño:
 - Galeras - La Palma - Quitasol - Samaniego
- Estaciones ubicadas en el Departamento del Cauca:
 - Munchique - Silvia
- Estaciones ubicadas en el Departamento del Choco:
 - Bahía Solano - Istmina - Quibdó

De acuerdo a lo manifestado por el funcionario responsable, la estación de ISCUAZAN fue desmontada por fallas en su infraestructura, obsolescencia de equipos y por los inconvenientes de índole jurídica entre ETB y Telepacífico, por lo tanto, se envió solicitud a la ANTV para que sea incluida en otro sitio como estaciones TDT y garantizar el cubrimiento sobre los municipios del sur de Nariño.

A nivel nacional, Telepacífico dispone de cobertura en todo el resto del país, gracias al satélite a través de los diferentes operadores de Televisión por suscripción.

A nivel internacional, Telepacífico dispone de cobertura internacional a través del servicio de Streaming disponible en nuestro portal web www.telepacifico.com/envivo.

Imagen No. 01





TELEPACIFICO

SE-FO-04 Rev. 03

Se logró la entrada en funcionamiento de tres (3) transmisores en estado sólido de última tecnología, ubicados en el Cerro La Azalea (Bugá), Cristo Rey y las Tres Cruces de Cali.

El canal Telepacífico dispone de dos (2) Unidades Móviles: una con capacidad para quince (15) cámaras y la otra para siete (7) cámaras, cuando por necesidad del servicio se requiera, las dos (2) móviles podrán funcionar entrelazadas y trabajar con veintidós (22) cámaras, garantizando transmisiones en vivo bajo la tecnología HD.

En cumplimiento del artículo 6° de la Resolución No. 754 de 2016, "Por la cual se reglamenta las condiciones que deben cumplir las estaciones radioeléctricas, con el objeto de controlar los niveles de exposición de las personas a los campos electromagnéticos y se dictan disposiciones relacionadas con el despliegue de antenas de radiocomunicaciones", emanada por la Agencia Nacional del Espectro – ANE, el personal de ingeniería de Telepacífico, logró demostrar de manera matemática a través de los cálculos simplificados enviados a la ANE el 20 de abril de 2017, que las estaciones de baja potencia de Telepacífico relacionadas en el estudio estaban conformes, es decir, que cumplen con los límites máximos permitidos de exposición de conformidad de campos electromagnéticos y por lo tanto, no se requiere realizar la contratación de empresas externas por el concepto de estudios CEM, esto representa un ahorro presupuestal para Telepacífico, por concepto de estudios de campos electromagnéticos.

Como resultado de la verificación y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se muestran los resultados obtenidos en los diferentes procedimientos de Gestión Tecnológica y Operativa, los cuales se detallan a continuación:

3.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

La Entidad cuenta con un plan de mantenimiento preventivo para los equipos de producción, del cual se observa que tienen un cronograma de mantenimiento de equipos de producción año 2018, el cual se viene ejecutando.

Se revisó el formato de novedades para el mantenimiento preventivo de los equipos, el cual es diligenciado cada que se presta el servicio, se cuenta con un control de las actividades realizadas por el personal técnico que realiza el mantenimiento preventivo.

3.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN

El área de Técnica y Sistemas expidió la Circular No. DTS 700-02-02-02-2042-18 de mayo 09 de 2018, sobre las visitas realizadas a las estaciones, del cual entregó un informe final ciclo de visitas técnicas estaciones red de transmisión análoga, del cual mencionamos los aspectos más relevantes y el estado de las estaciones al cierre del proceso auditor así:

Departamento del Valle del Cauca:

- Estación Argelia: Durante la visita técnica la estación se encontró fuera de servicio, debido a que el receptor satelital se encontró desenganchado, lo que implicó alguna falla del equipo en la parte electrónica, por lo que se desmontó para ser revisado en las instalaciones de TELEPACÍFICO. Al cierre del proceso auditor, la estación se encuentra en iguales condiciones.

- Estación Buenaventura, estación Cristo Rey, estación Dagua, estación El Cairo, estación El Dovio y estación Tres Cruces: Al finalizar las actividades de mantenimiento como resultado final, las estaciones quedaron al aire operando al 100% de su potencia nominal, con señal de audio y video en norma.
- Estación El Águila: Al finalizar las actividades de mantenimiento como resultado final, la estación quedó al aire operando al 70% de su potencia nominal, con señal de audio y video en norma. Este valor de potencia obedece a que se requiere un módulo de amplificación en falla, el cual debe ser reemplazado por uno completamente nuevo. Al cierre del proceso auditor, la estación se encuentra en iguales condiciones.
- Estación La Azalea: Durante la visita se encontró falla en una de las fuentes de alimentación, la cual afectó la operación de un par de amplificadores, disminuyendo la potencia total de operación del equipo a un 80%, de acuerdo a la información suministrada por el AOM de RTVC, no se encontraron repuestos disponibles, por lo que, a pesar de la intervención técnica que se le realizó en el sitio, la fuente no respondió y el equipo quedó en este estado. Al cierre del proceso auditor, la estación se encuentra en iguales condiciones.

Departamento de Nariño:

- Estación Galeras, estación Palma y estación Samaniego: Al finalizar las actividades de mantenimiento como resultado final, las estaciones quedaron al aire operando al 100% de su potencia nominal, con señal de audio y video en norma.
- Estación Quitasol: Ubicada en el municipio de Túquerres (Nariño); al finalizar las actividades de mantenimiento como resultado final, la estación quedó al aire operando al 25% de su potencia nominal, con señal de audio y video en norma, dado que este equipo estaba programado para reemplazarlo por cambio de tecnología, pero este proceso se interrumpió por problemas legales con la empresa que en su momento ganó la licitación. Al cierre del proceso auditor, esta estación se encuentra fuera de servicio.

Departamento del Cauca:

- Estación Munchique y estación Silvia: Al finalizar las actividades de mantenimiento como resultado final, las estaciones quedaron al aire operando al 100% de su potencia nominal, con señal de audio y video en norma.

Se manifestó por el funcionario responsable, que posterior al mantenimiento realizado en la estación Silvia, se recibió llamada del personal del municipio, notificando ausencia de nuestra señal, tanto el equipo de Telepacífico como el de la RTVC quedaron fuera de operación, debido a corte del fluido eléctrico en la estación, lo cual obedeció a suspensión del servicio por parte de la empresa de energía del municipio, por falta de pago de los servicios públicos de esta estación, los cuales están a cargo de la Alcaldía Municipal.

Se alertó de la situación a la Directora Administrativa del Canal, quien con comunicación telefónica y posteriormente por medio de correo electrónico enviado en mayo 28 de 2018, remitió a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Silvia (Cauca), el contrato de comodato suscrito en



TELEPACÍFICO

SE-FO-04 Rev. 03

mayo de 2009, que en la cláusula décima obligaciones del comodante, numeral 6 establece: "Asumir los costos del servicio de energía y vigilancia de los equipos de propiedad de TELEPACÍFICO Ltda.", por lo que se solicita su colaboración para dar solución al pago de servicios públicos y se pueda restituir la señal del Canal a los usuarios del municipio. Al cierre del proceso auditor, no se ha dado solución a este tema.

Departamento del Chocó.

- Estación Bahía Solano: La estación se encuentra fuera de servicio satelital, dadas las condiciones actuales del receptor satelital, elemento principal en la cadena de Rx/Tx. El estado exterior de la caseta es deficiente a pesar de los trabajos e intervenciones que se le han realizado, la puerta de acceso se encuentran en mal estado, debido a que el clima es bastante agresivo y no deja preservar por mucho tiempo los trabajos que ser realizan. Al cierre del proceso auditor, la estación se encuentra en iguales condiciones.
- Estación Istmina y estación Quibdó: Se encuentran en servicio al 100% de su potencia nominal, los elementos de protección eléctrica, recepción satelital y transmisión, se encuentran operativos.

3.5 MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

Para dar inicio a esta actividad el área de Técnica y Sistemas, recibe el reporte de la falla presentada de algún equipo por parte del usuario, por lo que envía al área solicitante, la persona que realizará la revisión respectiva para conocer de antemano el problema presentado por el equipo.

Si la falla es producida por error de operación del usuario, se le explica la forma en que debe utilizar el equipo, si la falla ya es por daño del mismo, el técnico verifica si puede realizar el arreglo del mismo sin requerir cambio de algún repuesto, para que vuelva a quedar en óptimo funcionamiento.

Si la falla del equipo, corresponde al daño de uno o varios repuestos y deben ser cambiados, se procede a realizar todo el proceso de solicitud para la compra del y/o los elementos requeridos, para volver a poner el equipo en funcionamiento.

El Director de Técnica y Sistemas, controla que las actividades realizadas por el personal técnico en el mantenimiento correctivo de los equipos, se realicen de manera apropiada.

3.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN

Se recibe por parte del televidente vía telefónica, un reporte del daño ocurrido en alguna estación y éste se le informa al Ingeniero de Red de Transmisión, para que programe la visita respectiva.

Al realizar la visita a la estación correspondiente, debe revisar el transmisor de acuerdo al reporte y diagnosticar la falla.

Si el problema se debe al cambio que requiera de algún repuesto, se deben hacer los trabajos necesarios para retirar el equipo afectado y trasladarlo al laboratorio, se debe confirmar con el almacenista la

existencia del mismo, si lo hay se debe diligenciar el formato respectivo para realizar la respectiva solicitud, la cual debe estar aprobada por el Director de Técnica y Sistemas.

Cuando el repuesto requerido no se encuentra en existencia en el almacén, se debe proceder a realizar la solicitud respectiva para que se pueda realizar la compra.

Una vez comprado los elementos requeridos, se reemplazan y se realizan los ajustes mecánicos y eléctricos requeridos para poner en funcionamiento el equipo, luego se lleva a la estación para instalar el transmisor y dejar al aire la estación, reestableciendo la señal a los usuarios.

Durante el proceso auditor, se observó que los mantenimientos correctivos se están llevando a cabo en los equipos de la estación de Argelia y la estación de Bahía Solano.

Además de acuerdo a la información suministrada por el área de Técnica y Sistemas, los mantenimientos correctivos realizados a la fecha fueron:

- ✓ Mantenimiento correctivo al switcher de video HD.
- ✓ Mantenimiento correctivo brazo mecánico.
- ✓ Mantenimiento correctivo de los sistemas de cámaras HD para reportaría y estudio, etc.
- ✓ Mantenimiento correctivo de las caseteras digitales y los sistemas de distribución de señal, etc.

3.7 ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA

La información procesada por los sistemas de información automatizados, han permitido brindar todo el apoyo de la infraestructura de Información en término de soporte y de talento humano especializado en el flujo TI audiovisual HD, requerido como soporte para el desarrollo tecnológico TI de todos los procesos que hacen uso de la infraestructura y en las producciones audiovisuales en HD que así lo requieren.

La infraestructura TIC, está asociada al equipamiento tecnológico como los equipos de cómputo, servidores y demás elementos que se requieren para la operación, administración y aprovisionamiento de los servicios telemáticos.

A continuación se detallan algunos aspectos de importancia a tener en cuenta en la plataforma tecnológica:

a) Inventario Equipos Tecnológicos y Licencias de Uso

Con corte a mayo de 2018, la Entidad cuenta con el siguiente inventario de recursos informáticos:

Cuadro No. 01

EQUIPOS TECNOLÓGICOS	CANTIDAD
Equipos cómputo de mesa	102
Portátiles	18
Escáner	4
Impresoras (láser, tinta e inyección)	14
Estaciones de trabajo	6
Monitores	21

Fuente: Inventario suministrado área Técnica y Sistemas

De los equipos de cómputo se tomó una muestra de siete (7) computadores, donde se verificó que cuenten con las licencias de uso requeridas para su funcionamiento, observando que dichos equipos se encuentran licenciados.

De acuerdo a la información suministrada por el área auditada, con respecto a las licencias que posee la Entidad con corte a mayo de 2018, éstas se detallan a continuación:

Cuadro No. 02

2018	
DESCRIPCIÓN LICENCIA	CANTIDAD
Kaspersky Endpoint Security for Business	140
Microsoft SQServer Standard 2005	1
Oracle Data Base Usuario Nombrado	26
Oracle Discoverer Usuario Nombrado	23
Licencias de Office	125

Fuente: Inventario suministrado área de Técnicas y Sistemas

De las ciento veinticinco (125) licencias de uso adquiridas, se han instalado en los equipos de la Entidad ciento dieciocho (118).

En cuanto al destino final que se le da al software que se encuentra obsoleto, se procede a desinstalarlo de los equipos en los cuales se venía utilizando acorde a los inventarios, así mismo, la Entidad se encarga de dar de baja del inventario de bienes, el licenciamiento con versión obsoleta, solicitud que se debe pasar al área Administrativa, para que se tenga en cuenta en el comité de bajas y llevar a cabo el procedimiento establecido para ello.

La Entidad cuenta con los siguientes aplicativos: uno (1) financiero denominado Apoteosis, el cual contiene los módulos de contabilidad, almacén, presupuesto, compras y facturación.

El otro aplicativo se encuentra ubicado en ventanilla única denominado SADE.NET, el cual es utilizado para registrar la correspondencia que entra y sale del Canal.

b) Seguridad de la Plataforma Informática

En la Entidad se expidió la Resolución No. 209 del 30 de junio de 2017, por medio del cual se adopta la Política para la Seguridad de la Información de la Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda., cuyo propósito es el de mitigar riesgos alrededor de la información mediante la implementación de planes para el manejo de incidentes, así como las herramientas para respaldar las actividades ejecutadas en Telepacífico, incentivando la cultura de seguridad de información a los usuarios, previniendo o solucionado posibles ataques informáticos, virus, robos, uso indebido de software o pérdida de la información.

Es por ello, que la Entidad ha suscrito la orden de gasto No. 24329 del 01 de junio de 2017, con el proveedor Controles Empresariales Ltda., por valor \$3.503.833, cuyo objeto es brindar soporte técnico y actualización del sistema de seguridad perimetral, para evitar que se presenten inconvenientes en la red de la Entidad por hackers, impidiendo el acceso a los mismos que puedan ocasionar daños, robo, destrucción, etc., de la información que maneja el Canal.

Adicionalmente el área de Técnica y Sistemas, realiza diariamente backup a las bases de datos, aplicativos e información de usuarios; mensualmente realizan restauración de las copias de seguridad, de acuerdo al cronograma que internamente han establecido.

c) Mantenimientos Preventivos y Correctivos

Se han suscrito las ordenes de gasto Nos. 24265 y 43033 con Server y Support SAS, por valor \$3.813.950, para prestar el servicio de mantenimiento preventivo a la plataforma TI Telepacífico, se actualizó la plataforma de servidores del centro de datos, logrando:

- ✓ Aumentar la seguridad en el sistema operativo de los servidores, que soportan la infraestructura de la Entidad.
- ✓ Disminuir las solicitudes de soporte en los usuarios finales, debido a incompatibilidad entre los equipos de cómputo cliente y versiones obsoletas de sistemas operativos en los servidores.
- ✓ Mayor seguridad en los protocolos de comunicación del sistema de correo de la Entidad.
- ✓ Ampliación de la capacidad del correo electrónico de todos los usuarios.
- ✓ Tener mayor gestión de la plataforma de correos de servidores y correos.
- ✓ Garantizar compatibilidad de nuestros servidores, con las nuevas aplicaciones o actualizaciones Microsoft.
- ✓ Disponer de correo a través de dispositivos móviles, desde cualquier parte del mundo.
- ✓ Disponer de una plataforma de correo a la par con servicios como Yahoo, Gmail y Outlook (Hotmail).

Se suscribió la orden de gasto No. 2442 del 01 de julio de 2017, con el proveedor DATECSA S.A., para el mantenimiento correctivo de impresoras Kyocera FS 2020D por valor \$1.560.115.

En cuanto a internet, que es un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas que utilizan la familia de protocolos TCP/IP, el canal Telepacífico cuenta con un canal principal de una fibra óptica de 60 megabyte y un canal radiado de backup de 70 megabyte (MB).



TELEPACIFICO

SE-FO-04 Rev. 03

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA CONTROL INTERNO

4.1. OBSERVACIONES:

No se establecieron observaciones en el proceso auditor.

5. HALLAZGOS:

No se establecieron hallazgos en el proceso auditor.

6. CONCLUSIONES:

De acuerdo al proceso auditor se concluye:

Como fortalezas en la Entidad, se puede concluir que el área de Técnica y Sistemas, cuenta con personal de planta y prestación de servicios idóneos, con conocimientos y manejo de la normatividad, que ejecutan los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de emisión y transmisión y demás soportes tecnológicos, logrando que los usuarios, cuenten con una televisión regional con calidad.

A nivel regional, Telepacífico transmite con una cobertura en señal de televisión abierta en los cuatro (4) departamentos del pacífico colombiano, logrando así el cubrimiento en Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, por lo que dispone de un total de dieciocho (18) estaciones, permitiendo la transmisión de los programas del Canal y que lleguen a todos sus televidentes.

Se logró aumentar la seguridad en el sistema operativo de los servidores, que soportan la infraestructura de la Entidad.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

SI

NO

8. RECOMENDACIONES:

No se establecieron recomendaciones en el proceso auditor.

9. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITOR LIDER		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARTHA CECILIA LONDOÑO L.	Jefe Oficina de Control Interno	

EQUIPO AUDITOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
VARO AUGUSTO CAICEDO H.	Auditor Contratista	

